MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, artículo 121, fracción XL CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Ejercicio	Denominación del mecanismo de participación ciudadana	Fundamento jurídico, en su caso	Objetivos del mecanismo de participación ciudadana	Alcances del mecanismo de participación ciudadana (localidad(es)/colonia(s)/ámbito del Territorio/Unidad(es) Territorial(es)/Unidad(es) Habitacional(es))	Hipervínculo a la Convocatoria	Temas sujetos a revisión y consideración a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana	Requisitos de participación	Cómo recibió el Sujeto Obligado las propuestas ciudadanas	Medio de recepción de las propuestas	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de término (dd/mm/aaaa)	Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) que gestiona el mecanismo de participación	Persona(s) involucrada(s)				Forma de Contacto											Resultados	Número total de participantes	Respuesta de la dependencia
													Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Correo electrónico	Tipo vialidad	Nombre vialidad	Número Exterior	Número Interior, en su caso	Tipo de asentamiento	Nombre del asentamiento	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Clave de la demarcación territorial	Nombre de la demarcación territorial	Clave de la entidad federativa	Nombre de la entidad federativa	Código postal	Teléfono y extensión	Horario y días de atención			
2010	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010	Código Electoral del Distrito Federal, artículos 1, 2, 66, 68, 98y 99; Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, artículos 2, 5, 12, 14, 91, 92, 94, 96, 106, 107, 108 al 110, 115, 122, 141, 142 y Quinto y Sexto Transitorios.	Inscribir fórmulas de ciudadanos para entar la nueva integración de los Órganos de Representación Ciudadana en las Colonias y Pueblos Originarios de la Ciudad de México.	En todas las Colonias y Pueblos Originarios de la Ciudad de México, de conformidad con el catálogo del Marco Geográfico aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México	http://www.iecm.mx/www/sites/comites2010/convocatoria/comites2010consejos_ciudadanos.pdf	Elegir a los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana de las Colonias y Pueblos Originarios de la Ciudad de México, para el periodo 2017-2018.	Ser ciudadanos o ciudadanas mexicanos, y encontrarse inscrito en el Padrón Electoral del Instituto Nacional Electoral, con fecha al corte establecido en la Convocatoria.	Mediante Formato Específico autorizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal, de acuerdo a la Convocatoria expedida para tal efecto.	Por escrito, en forma presencial a través de sus Órganos Desconcentrados.	05/09/2010	12/09/2010	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal	Ricardo	Chincoya	Zambrano	participacion-ciudadana@ieef.org.mx	Calle	Huitzches	25	sin número interior	Colonia	Rancho los Colorines	1	Tlalpan	12	Tlalpan	9	Ciudad de México	14396	54023800	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas	Sistema de Consulta de resultados exportable, a través de sábanas de datos en formato Excel, por integrantes electos, visible en el vínculo web: http://www.iecm.mx/www/sites/comites2010/resultados.php?valente=capacitacion/index.php	854,241 votos.	El Instituto Electoral del Distrito Federal no emite respuestas vinculantes con respecto al desarrollo de este Mecanismo de Participación Ciudadana, toda vez que su función se agota en el cómputo y validación de los resultados emitidos durante la jornada participativa.
2011	Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2011	Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, artículo 83, 84, 204 y demás aplicables; Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, artículo 260, 261 y demás aplicables.	Proponer y opinar proyectos específicos propuestos por los y las habitantes de la Ciudad de México, para que sean realizados a través del ejercicio del Presupuesto Participativo que le corresponde a las Colonias y Pueblos Originarios de la Ciudad de México.	En todas las Colonias y Pueblos Originarios de la Ciudad de México, de conformidad con el catálogo del Marco Geográfico aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	http://www.iecm.mx/www/sites/consulta2011/index.php?valte=Medio_Ambiente	Proyectos Específicos	Ser ciudadanos o ciudadanas mexicanos, y encontrarse inscrito en el Padrón Electoral del Instituto Nacional Electoral, con fecha al corte establecido en la Convocatoria.	Mediante Formato Específico autorizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal, de acuerdo a la Convocatoria expedida para tal efecto.	Por escrito, en forma presencial a través de sus Órganos Desconcentrados.	21/03/2011	24/03/2011	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal	Ricardo	Chincoya	Zambrano	participacion-ciudadana@ieef.org.mx	Calle	Huitzches	25	sin número interior	Colonia	Rancho los Colorines	1	Tlalpan	12	Tlalpan	9	Ciudad de México	14396	54023800	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas	Sistema de Consulta de resultados exportable, a través de sábanas de datos en formato Excel, visible en el vínculo web: http://www.iecm.mx/www/sites/consulta2011/index.php	142,482 opiniones.	El Instituto Electoral del Distrito Federal no emite respuestas vinculantes con respecto al desarrollo de este Mecanismo de Participación Ciudadana, toda vez que su función se agota en el cómputo y validación de los resultados emitidos durante la jornada participativa.
2011	Consulta Ciudadana Extraordinaria sobre Presupuesto Participativo 2011	Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, artículo 83, 84, 204 y demás aplicables; Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, artículo 260, 261 y demás aplicables; y Resolución del Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-027/2011	Reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo en la Colonia Lomas de Plateros (U. HAB), en la Delegación Álvaro Obregón	Colonia Lomas de Plateros (U. HAB), en la Delegación Álvaro Obregón	http://www.iecm.mx/www/sites/consulta2011/index.php?valte=Medio_Ambiente	Proyectos Específicos	Ser ciudadanos o ciudadanas mexicanos, y encontrarse inscrito en el Padrón Electoral del Instituto Nacional Electoral, con fecha al corte establecido en la Convocatoria.	Mediante Formato Específico autorizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal, de acuerdo a la Convocatoria expedida para tal efecto.	Por escrito, en forma presencial a través de sus Órganos Desconcentrados.	No se recibieron más proyectos que aquellos que ya estaban registrados para el ejercicio consultivo ordinario en dicha Colonia.	No se recibieron más proyectos que aquellos que ya estaban registrados para el ejercicio consultivo ordinario en dicha Colonia.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal	Ricardo	Chincoya	Zambrano	participacion-ciudadana@ieef.org.mx	Calle	Huitzches	25	sin número interior	Colonia	Rancho los Colorines	1	Tlalpan	12	Tlalpan	9	Ciudad de México	14396	54023800	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas	Sistema de Consulta de resultados exportable, a través de sábanas de datos en formato Excel, visible en el vínculo web: http://www.iecm.mx/www/sites/consulta2011/index.php	80 opiniones en la Colonia.	El Instituto Electoral del Distrito Federal no emite respuestas vinculantes con respecto al desarrollo de este Mecanismo de Participación Ciudadana, toda vez que su función se agota en el cómputo y validación de los resultados emitidos durante la jornada participativa.
2011	Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2012	Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, artículo 83, 84, 204 y demás aplicables; Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, artículo 260, 261 y demás aplicables.	Proponer y opinar proyectos específicos propuestos por los y las habitantes de la Ciudad de México, para que sean realizados a través del ejercicio del Presupuesto Participativo que le corresponde a las Colonias y Pueblos Originarios de la Ciudad de México.	En todas las Colonias y Pueblos Originarios de la Ciudad de México, de conformidad con el catálogo del Marco Geográfico aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México	http://www.iecm.mx/www/sites/consulta2012/index.php?valte=Medio_Ambiente	Proyectos Específicos	Ser ciudadanos o ciudadanas mexicanos, y encontrarse inscrito en el Padrón Electoral del Instituto Nacional Electoral, con fecha al corte establecido en la Convocatoria.	Mediante Formato Específico autorizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal, de acuerdo a la Convocatoria expedida para tal efecto.	Por escrito, en forma presencial a través de sus Órganos Desconcentrados.	03/10/2011	20/10/2011	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal	Ricardo	Chincoya	Zambrano	participacion-ciudadana@ieef.org.mx	Calle	Huitzches	25	sin número interior	Colonia	Rancho los Colorines	1	Tlalpan	12	Tlalpan	9	Ciudad de México	14396	54023800	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas	Sistema de Consulta de resultados exportable, a través de sábanas de datos en formato Excel, visible en el vínculo web: http://www.iecm.mx/www/sites/consulta2011/index.php	140,166 opiniones.	El Instituto Electoral del Distrito Federal no emite respuestas vinculantes con respecto al desarrollo de este Mecanismo de Participación Ciudadana, toda vez que su función se agota en el cómputo y validación de los resultados emitidos durante la jornada participativa.
2012	Consulta Ciudadana Extraordinaria sobre Presupuesto Participativo 2012	Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, artículo 83, 84, 204 y demás aplicables; Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, artículo 260, 261 y demás aplicables; y Resolución del Tribunal Electoral del Distrito Federal en los expedientes TEDF-JEL-052/2011, TEDF-JEL-067/2011 y TEDF-JEL-058/2011.	Reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo en las Colonias Lindavista II, clave 05-226, Delegación Gustavo A. Madero; Los Cedros (Fraccionamiento), clave 03-071, Delegación Cuajimalpa de Morelos; Ejército Nacional, clave 10-112, Delegación Álvaro Obregón.	En las Colonias Lindavista II, clave 05-226, Delegación Gustavo A. Madero; Los Cedros (Fraccionamiento), clave 03-071, Delegación Cuajimalpa de Morelos; Ejército Nacional, clave 10-112, Delegación Álvaro Obregón.	http://www.iecm.mx/www/sites/consulta2012/index.php	Proyectos Específicos	Ser ciudadanos o ciudadanas mexicanos, y encontrarse inscrito en el Padrón Electoral del Instituto Nacional Electoral, con fecha al corte establecido en la Convocatoria.	Mediante Formato Específico autorizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal, de acuerdo a la Convocatoria expedida para tal efecto.	Por escrito, en forma presencial a través de sus Órganos Desconcentrados.	06/01/2012	08/01/2012	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal	Ricardo	Chincoya	Zambrano	participacion-ciudadana@ieef.org.mx	Calle	Huitzches	25	sin número interior	Colonia	Rancho los Colorines	1	Tlalpan	12	Tlalpan	9	Ciudad de México	14396	54023800	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas	Sistema de Consulta de resultados exportable, a través de sábanas de datos en formato Excel, visible en el vínculo web: http://www.iecm.mx/www/sites/consulta2012/index.php	187 opiniones en las Colonias.	El Instituto Electoral del Distrito Federal no emite respuestas vinculantes con respecto al desarrollo de este Mecanismo de Participación Ciudadana, toda vez que su función se agota en el cómputo y validación de los resultados emitidos durante la jornada participativa.
2012	Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2013	Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, artículo 83, 84, 204 y demás aplicables; Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, artículo 260, 261 y demás aplicables.	Proponer y opinar proyectos específicos propuestos por los y las habitantes de la Ciudad de México, para que sean realizados a través del ejercicio del Presupuesto Participativo que le corresponde a las Colonias y Pueblos Originarios de la Ciudad de México.	En todas las Colonias y Pueblos Originarios de la Ciudad de México, de conformidad con el catálogo del Marco Geográfico aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México	http://www.iecm.mx/www/sites/consulta2013/index.php?valte=Medio_Ambiente	Proyectos Específicos	Ser ciudadanos o ciudadanas mexicanos, y encontrarse inscrito en el Padrón Electoral del Instituto Nacional Electoral, con fecha al corte establecido en la Convocatoria.	Mediante Formato Específico autorizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal, de acuerdo a la Convocatoria expedida para tal efecto.	Por escrito, en forma presencial a través de sus Órganos Desconcentrados.	20/08/2012	04/09/2012	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal	Ricardo	Chincoya	Zambrano	participacion-ciudadana@ieef.org.mx	Calle	Huitzches	25	sin número interior	Colonia	Rancho los Colorines	1	Tlalpan	12	Tlalpan	9	Ciudad de México	14396	54023800	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas	Sistema de Consulta de resultados exportable, a través de sábanas de datos en formato Excel, visible en el vínculo web: http://www.iecm.mx/www/sites/consulta2013/index.php?valente=contenidos/menu/consulta.php	144,895 opiniones.	El Instituto Electoral del Distrito Federal no emite respuestas vinculantes con respecto al desarrollo de este Mecanismo de Participación Ciudadana, toda vez que su función se agota en el cómputo y validación de los resultados emitidos durante la jornada participativa.
2013	Consulta Ciudadana Extraordinaria sobre Presupuesto Participativo 2013	Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, artículo 83, 84, 204 y demás aplicables; Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, artículo 260, 261 y demás aplicables; y Resolución del Tribunal Electoral del Distrito Federal en los expedientes TEDF-JEL-011/2012 y TEDF-JEL-013/2012	Reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo en las Colonias Cordoba, clave 15-008, de la Delegación Cuauhtémoc; Lomas de Sotelo, clave 16-041, de la Delegación Miguel Hidalgo.	En las Colonias Cordoba, clave 15-008, de la Delegación Cuauhtémoc; Lomas de Sotelo, clave 16-041, de la Delegación Miguel Hidalgo.	http://www.iecm.mx/www/sites/consulta2013/start/RaphaDocs/consultaciudadana.pdf	Proyectos Específicos	Ser ciudadanos o ciudadanas mexicanos, y encontrarse inscrito en el Padrón Electoral del Instituto Nacional Electoral, con fecha al corte establecido en la Convocatoria.	Mediante Formato Específico autorizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal, de acuerdo a la Convocatoria expedida para tal efecto.	Por escrito, en forma presencial a través de sus Órganos Desconcentrados.	No se recibieron más proyectos que aquellos que ya estaban registrados para el ejercicio consultivo ordinario en dicha Colonia.	No se recibieron más proyectos que aquellos que ya estaban registrados para el ejercicio consultivo ordinario en dicha Colonia.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal	Ricardo	Chincoya	Zambrano	participacion-ciudadana@ieef.org.mx	Calle	Huitzches	25	sin número interior	Colonia	Rancho los Colorines	1	Tlalpan	12	Tlalpan	9	Ciudad de México	14396	54023800	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas	Sistema de Consulta de resultados exportable, a través de sábanas de datos en formato Excel, visible en el vínculo web: http://www.iecm.mx/index.php/participacion-ciudadana/?option=com_content&view=article&id=2314	221 opiniones en las Colonias.	El Instituto Electoral del Distrito Federal no emite respuestas vinculantes con respecto al desarrollo de este Mecanismo de Participación Ciudadana, toda vez que su función se agota en el cómputo y validación de los resultados emitidos durante la jornada participativa.
2013	Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014	Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, artículo 83, 84, 204 y demás aplicables; Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, artículo 260, 261 y demás aplicables; y Resolución del Tribunal Electoral del Distrito Federal en los expedientes TEDF-JEL-035/2012 y TEDF-JEL-053/2012	Proponer y opinar proyectos específicos propuestos por los y las habitantes de la Ciudad de México, para que sean realizados a través del ejercicio del Presupuesto Participativo que le corresponde a las Colonias y Pueblos Originarios de la Ciudad de México.	En todas las Colonias y Pueblos Originarios de la Ciudad de México, de conformidad con el catálogo del Marco Geográfico aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México	http://www.iecm.mx/www/sites/consulta2014/index.php	Proyectos Específicos	Ser ciudadanos o ciudadanas mexicanos, y encontrarse inscrito en el Padrón Electoral del Instituto Nacional Electoral, con fecha al corte establecido en la Convocatoria.	Mediante Formato Específico autorizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal, de acuerdo a la Convocatoria expedida para tal efecto.	Por escrito, en forma presencial a través de sus Órganos Desconcentrados.	01/06/2013	30/06/2013	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal	Ricardo	Chincoya	Zambrano	participacion-ciudadana@ieef.org.mx	Calle	Huitzches	25	sin número interior	Colonia	Rancho los Colorines	1	Tlalpan	12	Tlalpan	9	Ciudad de México	14396	54023800	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas	Programa de Consulta de resultados, visible en el vínculo web: http://siseinsa2013.ieef.org.mx/consulta_ciudadana/index.php	676,910 opiniones.	El Instituto Electoral del Distrito Federal no emite respuestas vinculantes con respecto al desarrollo de este Mecanismo de Participación Ciudadana, toda vez que su función se agota en el cómputo y validación de los resultados emitidos durante la jornada participativa.
2013	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013	Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, artículo 1 fracciones I y II, 2 fracciones I y II, 20 fracciones I y VI, 21 fracciones I, III y VI, 25, 26 fracciones I, inciso d) y XXII, 275, 280 y 281; Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, artículo 2, 5 fracciones I y II, 12 fracciones III, IV, VI, 110, 120, 121, 122, 141, 142, 148, 168 y Décimo Quinto Transitorio.	Inscribir fórmulas de ciudadanos para entar la nueva integración de los Órganos de Representación Ciudadana en las Colonias y Pueblos Originarios de la Ciudad de México.	En todas las Colonias y Pueblos Originarios de la Ciudad de México, de conformidad con el catálogo del Marco Geográfico aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México	http://www.iecm.mx/www/sites/comites2013/convocatoria/comites2013.pdf	Elegir a los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana de las Colonias y Pueblos Originarios de la Ciudad de México, para el periodo 2014-2016.	Ser ciudadanos o ciudadanas mexicanos, y encontrarse inscrito en el Padrón Electoral del Instituto Nacional Electoral, con fecha al corte establecido en la Convocatoria.	Mediante Formato Específico autorizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal, de acuerdo a la Convocatoria expedida para tal efecto.	Por escrito, en forma presencial a través de sus Órganos Desconcentrados.	01/06/2013	30/06/2013	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal	Ricardo	Chincoya	Zambrano	participacion-ciudadana@ieef.org.mx	Calle	Huitzches	25	sin número interior	Colonia	Rancho los Colorines	1	Tlalpan	12	Tlalpan	9	Ciudad de México	14396	54023800	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas	Programa de Consulta de resultados, visible en el vínculo web: http://siseinsa2013.ieef.org.mx/consulta_ciudadana/index.php	880,634 votos.	El Instituto Electoral del Distrito Federal no emite respuestas vinculantes con respecto al desarrollo de este Mecanismo de Participación Ciudadana, toda vez que su función se agota en el cómputo y validación de los resultados emitidos durante la jornada participativa.
2013	Consulta Ciudadana Extraordinaria sobre Presupuesto Participativo 2014	Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, artículo 83, 84, 204 y demás aplicables; Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, artículo 260, 261 y demás aplicables; y Resolución del Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-106/2013	Reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo en la Colonia Lomas de Sotelo, clave 16-045, de la Delegación Miguel Hidalgo.	En la Colonia Lomas de Sotelo, clave 16-045, de la Delegación Miguel Hidalgo.	http://www.iecm.mx/www/sites/consulta2014/start/RaphaDocs/consultaciudadanaextraordinaria2014.pdf	Proyectos Específicos	Ser ciudadanos o ciudadanas mexicanos, y encontrarse inscrito en el Padrón Electoral del Instituto Nacional Electoral, con fecha al corte establecido en la Convocatoria.	Mediante Formato Específico autorizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal, de acuerdo a la Convocatoria expedida para tal efecto.	Por escrito, en forma presencial a través de sus Órganos Desconcentrados.	No se recibieron más proyectos que aquellos que ya estaban registrados para el ejercicio consultivo ordinario en dicha Colonia.	No se recibieron más proyectos que aquellos que ya estaban registrados para el ejercicio consultivo ordinario en dicha Colonia.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal	Ricardo	Chincoya	Zambrano	participacion-ciudadana@ieef.org.mx	Calle	Huitzches	25	sin número interior	Colonia	Rancho los Colorines	1	Tlalpan	12	Tlalpan	9	Ciudad de México	14396	54023800	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas	Programa de Consulta de resultados, visible en el vínculo web: http://siseinsa2013.ieef.org.mx/consulta_ciudadana_extra_p/	194 opiniones en la Colonia.	El Instituto Electoral del Distrito Federal no emite respuestas vinculantes con respecto al desarrollo de este Mecanismo de Participación Ciudadana, toda vez que su función se agota en el cómputo y validación de los resultados emitidos durante la jornada participativa.
2014	Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015	Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, artículo 83, 84, 204 y demás aplicables; Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, artículo 260, 261 y demás aplicables.	Proponer y opinar proyectos específicos propuestos por los y las habitantes de la Ciudad de México, para que sean realizados a través del ejercicio del Presupuesto Participativo que le corresponde a las Colonias y Pueblos Originarios de la Ciudad de México.	En todas las Colonias y Pueblos Originarios de la Ciudad de México, de conformidad con el catálogo del Marco Geográfico aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México	http://www.iecm.mx/www/sites/consulta2015/Convocatoria/CONSULTA.pdf	Proyectos Específicos	Ser ciudadanos o ciudadanas mexicanos, y encontrarse inscrito en el Padrón Electoral del Instituto Nacional Electoral, con fecha al corte establecido en la Convocatoria.	Mediante Formato Específico autorizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal, de acuerdo a la Convocatoria expedida para tal efecto.	Por escrito, en forma presencial a través de sus Órganos Desconcentrados.	18/08/2014	19/09/2014	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal	Ricardo	Chincoya	Zambrano	participacion-ciudadana@ieef.org.mx	Calle	Huitzches	25	sin número interior	Colonia	Rancho los Colorines	1	Tlalpan	12	Tlalpan	9	Ciudad de México	14396	54023800	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas	Programa de Consulta de resultados, visible en el vínculo web: http://siseinsa2015.ieef.org.mx/consulta_ciudadana/index.php	186,807 opiniones.	El Instituto Electoral del Distrito Federal no emite respuestas vinculantes con respecto al desarrollo de este Mecanismo de Participación Ciudadana, toda vez que su función se agota en el cómputo y validación de los resultados emitidos durante la jornada participativa.
2015	Consulta Ciudadana Extraordinaria sobre Presupuesto Participativo 2015	Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, artículo 83, 84, 204 y demás aplicables; Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, artículo 260, 261 y demás aplicables; y Resolución del Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-057/2014.	Reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo en la Colonia Ojo de Agua, clave 11-027, de la Delegación Tláhuac.	En la Colonia Ojo de Agua, clave 11-027, de la Delegación Tláhuac.	http://www.iecm.mx/www/sites/consulta2015/start/convocatoria_Ojo_de_Agua_2015.pdf	Proyectos Específicos	Ser ciudadanos o ciudadanas mexicanos, y encontrarse inscrito en el Padrón Electoral del Instituto Nacional Electoral, con fecha al corte establecido en la Convocatoria.	Mediante Formato Específico autorizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal, de acuerdo a la Convocatoria expedida para tal efecto.	Por escrito, en forma presencial a través de sus Órganos Desconcentrados.	No se recibieron más proyectos que aquellos que ya estaban registrados para el ejercicio consultivo ordinario en dicha Colonia.	No se recibieron más proyectos que aquellos que ya estaban registrados para el ejercicio consultivo ordinario en dicha Colonia.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal	Jesús Arturo	Flores	López	participacion-ciudadana@ieef.org.mx	Calle	Huitzches	25	sin número interior	Colonia	Rancho los Colorines	1	Tlalpan	12	Tlalpan	9	Ciudad de México	14396	54023800	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas	Programa de Consulta de resultados, visible en el vínculo web: http://siseinsa2015.ieef.org.mx/consulta_ciudadana/index.php	24 opiniones en la Colonia.	El Instituto Electoral del Distrito Federal no emite respuestas vinculantes con respecto al desarrollo de este Mecanismo de Participación Ciudadana, toda vez que su función se agota en el cómputo y validación de los resultados emitidos durante la jornada participativa.
2015	Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016	Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, artículo 83, 84, 204 y demás aplicables; Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, artículo 260, 261 y demás aplicables.	Proponer y opinar proyectos específicos propuestos por los y las habitantes de la Ciudad de México, para que sean realizados a través del ejercicio del Presupuesto Participativo que le corresponde a las Colonias y Pueblos Originarios de la Ciudad de México.	En todas las Colonias y Pueblos Originarios de la Ciudad de México, de conformidad con el catálogo del Marco Geográfico aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México	http://www.iecm.mx/www/sites/consulta2016/convocatoria.pdf	Proyectos Específicos	Ser ciudadanos o ciudadanas mexicanos, y encontrarse inscrito en el Padrón Electoral del Instituto Nacional Electoral, con fecha al corte establecido en la Convocatoria.	Mediante Formato Específico autorizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal, de acuerdo a la Convocatoria expedida para tal efecto.	Por escrito, en forma presencial a través de sus Órganos Desconcentrados.	24/08/2015	25/09/2015	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal	Jesús Arturo	Flores	López	participacion-ciudadana@ieef.org.mx	Calle	Huitzches	25	sin número interior	Colonia	Rancho los Colorines	1	Tlalpan	12	Tlalpan	9	Ciudad de México	14396	54023800	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas	Programa de Consulta de resultados, visible en el vínculo web: https://siseinsa.ieef.org.mx/consulta_ciudadana/index.php	276,349 opiniones.	El Instituto Electoral del Distrito Federal no emite respuestas vinculantes con respecto al desarrollo de este Mecanismo de Participación Ciudadana, toda vez que su función se agota en el cómputo y validación de los resultados emitidos durante la jornada participativa.
2015	Reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016	Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, artículo 83, 84, 204 y demás aplicables; Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, artículo 260, 261 y demás aplicables.	Reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo en las Colonias Ahmer Salas, clave 14-027, Letrán Valle, clave 14-021, Niños Héroes de Chapultepec, clave 14-031, y Portales, clave 14-038, todas de la Delegación Benito Juárez.	En las Colonias Ahmer Salas, clave 14-027, Letrán Valle, clave 14-021, Niños Héroes de Chapultepec, clave 14-031, y Portales, clave 14-038, todas de la Delegación Benito Juárez.	http://www.iecm.mx/www/sites/consulta2015/start/RaphaDocs/consultaciudadanaextraordinaria2015-06-256-2015.pdf	Proyectos Específicos	Ser ciudadanos o ciudadanas mexicanos, y encontrarse inscrito en el Padrón Electoral del Instituto Nacional Electoral, con fecha al corte establecido en la Convocatoria.	Mediante Formato Específico autorizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal, de acuerdo a la Convocatoria expedida para tal efecto.	Por escrito, en forma presencial a través de sus Órganos Desconcentrados.	No se recibieron más proyectos que aquellos que ya estaban registrados para el ejercicio consultivo ordinario en dicha Colonia.	No se recibieron más proyectos que aquellos que ya estaban registrados para el ejercicio consultivo ordinario en dicha Colonia.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal	Jesús Arturo	Flores	López	participacion-ciudadana@ieef.org.mx	Calle	Huitzches	25	sin número interior	Colonia	Rancho los Colorines	1	Tlalpan	12	Tlalpan	9	Ciudad de México	14396	54023800	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas	Programa de Consulta de resultados, visible en el vínculo web: https://siseinsa.ieef.org.mx/consulta_ciudadana/index.php	102 opiniones en las Colonias.	
2015	Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo a la construcción del Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa	Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, artículo 47, 48, 49 50 y demás aplicables; Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, artículo 260, 261 y demás aplicables.	Someter a consideración de la ciudadanía de la Delegación Cuauhtémoc la aprobación o rechazo a la construcción del Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa.	En todas las Colonias que integran la Delegación Cuauhtémoc.	http://www.iecm.mx/www/sites/consulta2015/start/ACU-631-15.pdf	Aprobación o rechazo a la construcción del Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa.	Ser ciudadanos o ciudadanas mexicanos, y encontrarse inscrito en el Padrón Electoral del Instituto Nacional Electoral, con fecha al corte establecido en la Convocatoria.	A través de escrito dirigido a los Órganos de Representación Ciudadana consecutivos.	Por escrito, en forma presencial en las oficinas centrales del Instituto Electoral.	11/15/2015 Se recibió la solicitud formal de realización de Consulta Ciudadana.		Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal	Jesús Arturo	Flores	López	participacion-ciudadana@ieef.org.mx	Calle	Huitzches	25	sin número interior	Colonia	Rancho los Colorines	1	Tlalpan	12	Tlalpan	9	Ciudad de México	14396	54023800	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas	Programa de Consulta de resultados, visible en el vínculo web: http://siseinsa.ieef.org.mx/consulta_ciudadana_p/cronograma_chapultepec/index.php	22,270 opiniones.	El Instituto Electoral del Distrito Federal no emite respuestas vinculantes con respecto al desarrollo de este Mecanismo de Participación Ciudadana, toda vez que su función se agota en el cómputo y validación de los resultados emitidos durante la jornada participativa.
2016	Consultas Ciudadanas Extraordinarias sobre Presupuesto Participativo 2016	Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, artículo 83, 84, 204 y demás aplicables; Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, artículo 260, 261 y demás aplicables; y Resoluciones del Tribunal Electoral del Distrito Federal en los expedientes TEDF-JEL-426/2015, TEDF-JEL-452/2015, TEDF-JEL-453/2015, TEDF-JEL-467/2015; TEDF-JEL-514/2015; y TEDF-JEL-573/2015.	Reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo en las Colonias Francisco Villa, clave 07-076, Delegación Iztapalapa; Colonia La Asunción (Barr), clave 12-017, Delegación Xochimilco; Colonia Vicente Guerrero-Sóper Manzana 6 (U.Hab), clave 07-240, Delegación Iztapalapa; Colonia Santa María Tomatlán (Pblo), clave 07-014, Delegación Iztapalapa; Colonia Texcaltitlán, clave 04-027, Delegación Cuajimalpa de Morelos.	En las Colonias Francisco Villa, clave 07-076, Delegación Iztapalapa; Colonia La Asunción (Barr), clave 12-017, Delegación Xochimilco; Colonia Vicente Guerrero-Sóper Manzana 6 (U.Hab), clave 07-240, Delegación Iztapalapa; Colonia Santa María Tomatlán (Pblo), clave 07-014, Delegación Iztapalapa; Colonia Texcaltitlán, clave 04-027, Delegación Cuajimalpa de Morelos.	Colonia Francisco Villa, clave 07-076: http://www.iecm.mx/www/RaphaDocs/2016/ACU-009-16.pdf Colonia La Asunción (BARR), clave 12-017: http://www.iecm.mx/Images/Noticias/ACU-017-16.pdf Colonia Vicente Guerrero- Sóper Manzana 6 (U.Hab), clave 07-240: http://www.iecm.mx/www/RaphaDocs/ACU-007-16.pdf Colonia Santa María Tomatlán (Pblo), clave 07-014: http://www.iecm.mx/www/RaphaDocs/2016/ACU-010-16.pdf	Proyectos Específicos	Ser ciudadanos o ciudadanas mexicanos, y encontrarse inscrito en el Padrón Electoral del Instituto Nacional Electoral, con fecha al corte establecido en la Convocatoria.	Mediante Formato Específico autorizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal, de acuerdo a la Convocatoria expedida para tal efecto.	Por escrito, en forma presencial a través de sus Órganos Desconcentrados.	No se recibieron más proyectos que aquellos que ya estaban registrados para el ejercicio consultivo ordinario en dicha Colonia.	No se recibieron más proyectos que aquellos que ya estaban registrados para el ejercicio consultivo ordinario en

					Colonia Tepacates clave 04-047; http://www.iecm.mx/www/Estatutos/ce/2016/OCU-005-16.pdf																																					
2016	Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017	Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, artículos 83, 84, 204 y demás aplicables; Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, artículos 280, 281 y demás aplicables.	Proponer y orientar proyectos específicos para los habitantes y los habitantes de la Ciudad de México, para que sean realizados a través del ejercicio del Presupuesto Participativo que le corresponde a las Colonias y Pueblos Originarios de la Ciudad de México.	En todas las Colonias y Pueblos Originarios de la Ciudad de México, de conformidad con el catálogo del Marco Geográfico aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	http://www.iecm.mx/www/Estatutos/decisiones/2016/CG0ordinaria16-29-99.pdf	Proyectos Específicos	Ser ciudadano o ciudadana mexicano, y encontrarse inscrito en el Padrón Electoral del Instituto Nacional Electoral, con fecha al corte establecido en la Convocatoria.	Mediante Formato Específico autorizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal, de acuerdo a la Convocatoria expedida para tal efecto.	Por escrito, en forma presencial a través de sus Órganos Desconcentrados.	07/04/2016	06/07/2016	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal	Jesús Arturo	Flores	López	participacion-ciudadana@df.gob.mx	**Calle**	**Huitrachos**	**25**	**sin número interior**	**Colonia**	**Rancho los Colorines**	**1**	**Tlalpan**	**12**	**Tlalpan**	**9**	**Ciudad de México**	**14386**	**54023800**	**Lunesa viernes de 9:00 a 18:00 horas**	Programa de Consulta de resultados, visible en el oficial web: https://siceimas.ied.org.mx/consulta_ju/201 16/presupuesto2017/resultados/index.php	276,246 Opiniones.	El Instituto Electoral del Distrito Federal no emite respuestas circulares con respecto al desarrollo de este Mecanismo de Participación Ciudadana, todo vez que su función se agota en el cómputo y validación de los resultados emitidos durante la jornada participativa.
2016	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016	Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, artículos 1 fracciones I y II, 7 fracciones I y II, 12, 20 fracciones I y VI, 21 fracciones I, II y VI, 25, 35 fracciones I, inciso d) y XXI, 275, 280 y 281; Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal: artículo 2, 5 fracciones I y II, 12, fracciones I, II, III, IV, V, VI, 121, 122, 141, 142, 149, 150 y Ch.Ins. Quinto Transitorio.	Inscribir fórmulas de ciudadanos para estar la nueva integración de los Órganos de Representación Ciudadana en las Colonias y Pueblos Originarios de la Ciudad de México.	En todas las Colonias y Pueblos Originarios de la Ciudad de México, de conformidad con el catálogo del Marco Geográfico aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	http://www.iecm.mx/www/Estatutos/decisiones/2016/CG0ordinaria16-29-99.pdf	Elegir a los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana de las Colonias y Pueblos Originarios de la Ciudad de México, para el periodo 2017-2018.	Ser ciudadano o ciudadana mexicano, y encontrarse inscrito en el Padrón Electoral del Instituto Nacional Electoral, con fecha al corte establecido en la Convocatoria.	Mediante Formato Específico autorizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal, de acuerdo a la Convocatoria expedida para tal efecto.	Por escrito, en forma presencial a través de sus Órganos Desconcentrados.	09/06/2016	09/07/2016	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal	Jesús Arturo	Flores	López	participacion-ciudadana@df.gob.mx	**Calle**	**Huitrachos**	**25**	**sin número interior**	**Colonia**	**Rancho los Colorines**	**1**	**Tlalpan**	**12**	**Tlalpan**	**9**	**Ciudad de México**	**14386**	**54023800**	**Lunesa viernes de 9:00 a 18:00 horas**	Programa de Consulta de resultados, visible en el oficial web: https://siceimas.ied.org.mx/consulta_ju/201 16/comites/resultados/	276,295 Votos.	El Instituto Electoral del Distrito Federal no emite respuestas circulares con respecto al desarrollo de este Mecanismo de Participación Ciudadana, todo vez que su función se agota en el cómputo y validación de los resultados emitidos durante la jornada participativa.
2016	Consulta Ciudadana Extraordinaria sobre Presupuesto Participativo 2017	Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, artículo 83, 84, 204 y demás aplicables; Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, artículos 280, 281 y demás aplicables; y Resolución del Tribunal Electoral del Distrito Federal en los expedientes TEDF-JEL-077/2016; y TEDF-JEL-080/2016.	Reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo en las Colonias Lomas Perfiladas (U-Hab), clave 13-076; Colonia INFONAVIT Prolongación Diaz Ordaz del Norte (U-Hab), clave 13-080; ambas de la Delegación Xochimilco.	En las Colonias Lomas Perfiladas (U-Hab), clave 13-076; y Colonia INFONAVIT Prolongación Diaz Ordaz del Norte (U-Hab), clave 13-080, ambas de la Delegación Xochimilco.	Colonia Lomas Perfiladas (U-Hab), clave 13-076; http://www.iecm.mx/www/Estatutos/ce/2016/OCU-005-16.pdf	Proyectos Específicos	Ser ciudadano o ciudadana mexicano, y encontrarse inscrito en el Padrón Electoral del Instituto Nacional Electoral, con fecha al corte establecido en la Convocatoria.	Mediante Formato Específico autorizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal, de acuerdo a la Convocatoria expedida para tal efecto.	Por escrito, en forma presencial a través de sus Órganos Desconcentrados.	No se recibieron más proyectos que aquellos que ya estaban registrados para el ejercicio consultivo ordinario en dicha Colonia.	No se recibieron más proyectos que aquellos que ya estaban registrados para el ejercicio consultivo ordinario en dicha Colonia.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal	Jesús Arturo	Flores	López	participacion-ciudadana@df.gob.mx	**Calle**	**Huitrachos**	**25**	**sin número interior**	**Colonia**	**Rancho los Colorines**	**1**	**Tlalpan**	**12**	**Tlalpan**	**9**	**Ciudad de México**	**14386**	**54023800**	**Lunesa viernes de 9:00 a 18:00 horas**	Programa de Consulta de resultados, visible en el oficial web: https://siceimas.ied.org.mx/consulta_ju/201 16/presupuesto2017/resultados/index.php	463 Opiniones en las Colonias.	El Instituto Electoral del Distrito Federal no emite respuestas circulares con respecto al desarrollo de este Mecanismo de Participación Ciudadana, todo vez que su función se agota en el cómputo y validación de los resultados emitidos durante la jornada participativa.
2016	Consulta sobre Presupuesto Participativo 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en el Pueblo Originario de San Jerónimo Aculco-Lídice	Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, artículo 83, 84, 204 y demás aplicables; Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, artículos 280, 281 y demás aplicables; y Resolución del Tribunal Electoral del Distrito Federal en los expedientes TEDF-JLDC-324/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2241/2016 y Acumulados; TEDF-JLDC-2242/2016 y Acumulados; TEDF-JLDC-324/2016 y Acumulados; y TEDF-JLDC-2242/2016 y Acumulados.	Reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 y la Elección del Consejo del Pueblo 2017 en el Pueblo Originario de San Jerónimo Aculco Lídice, de la Delegación La Magdalena Contreras.	En el Pueblo Originario de San Jerónimo Aculco Lídice, de la Delegación La Magdalena Contreras.	http://www.iecm.mx/www/ce/2016/OCU-078-16.pdf	Elegir a los integrantes del Órganos de Representación Ciudadana del Pueblo Originario de San Jerónimo Aculco-Lídice y elegir el proyecto específico en la misma demarcación para ser ejercido el Presupuesto Participativo 2017.	Ser ciudadano o ciudadana mexicano, y encontrarse inscrito en el Padrón Electoral del Instituto Nacional Electoral, con fecha al corte establecido en la Convocatoria.	Mediante Formato Específico autorizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal, de acuerdo a la Convocatoria expedida para tal efecto.	Por escrito, en forma presencial a través de sus Órganos Desconcentrados.	22/10/2016	26/10/2016	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal	Jesús Arturo	Flores	López	participacion-ciudadana@df.gob.mx	**Calle**	**Huitrachos**	**25**	**sin número interior**	**Colonia**	**Rancho los Colorines**	**1**	**Tlalpan**	**12**	**Tlalpan**	**9**	**Ciudad de México**	**14386**	**54023800**	**Lunesa viernes de 9:00 a 18:00 horas**	Programa de Consulta de resultados, visible en el oficial web: https://siceimas.ied.org.mx/consulta_ju/201 16/presupuesto2017/resultados/index.php	1,084 Opiniones en la Colonia.	El Instituto Electoral del Distrito Federal no emite respuestas circulares con respecto al desarrollo de este Mecanismo de Participación Ciudadana, todo vez que su función se agota en el cómputo y validación de los resultados emitidos durante la jornada participativa.

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que generar(n) o posee(n) la información: Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Periodo de actualización de la información: trimestral.
Fecha de actualización: 31/12/2016
Fecha de validación: 05/01/2017